Copia para información pública. Válida para trámites sólo en caso de ser autenticada por la Dirección de Despacho General y Digesto

DECRETO 2075/04

CORRESPONDE EXPTE. 4112-9.515/04

TIGRE, 16 de diciembre de 2004.-

VISTO:

Que por Decreto 4055/89, se puso en vigencia el modelo de refugio peatonal a instalar en paradas del transporte público de pasajeros, y,

CONSIDERANDO:

Que este Departamento Ejecutivo comparte en un todo el informe producido por la Subsecretaría de Obras Públicas a fs. 17, dando cuenta de la necesidad de cambiar dicho modelo a los efectos de adecuarlo a las actuales necesidades, en el marco de las facultades consignadas en el artículo 6º de la Ordenanza 731/88.

Por ello, el Intendente Municipal del Partido de Tigre en uso de sus atribuciones

D E C R E T A

ARTICULO 1.- Pónese en vigencia el modelo de refugio peatonal cuyo plano se incorpora como anexo del presente, para instalar en las paradas del transporte publico de pasajeros, conforme la Ordenanza 731/88.

ARTICULO 2.- Derógase el Decreto 4055/89.-

ARTICULO 3.- Refrende el presente Decreto los señores Secretarios de Gobierno y de Obras Públicas y Servicios Municipales.

ARTICULO 4.- Dese al Registro Municipal de Normas. Publíquese en el Boletín Oficial de la Municipalidad de Tigre. Notifíquese y verifíquese su cumplimiento por la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Municipales.

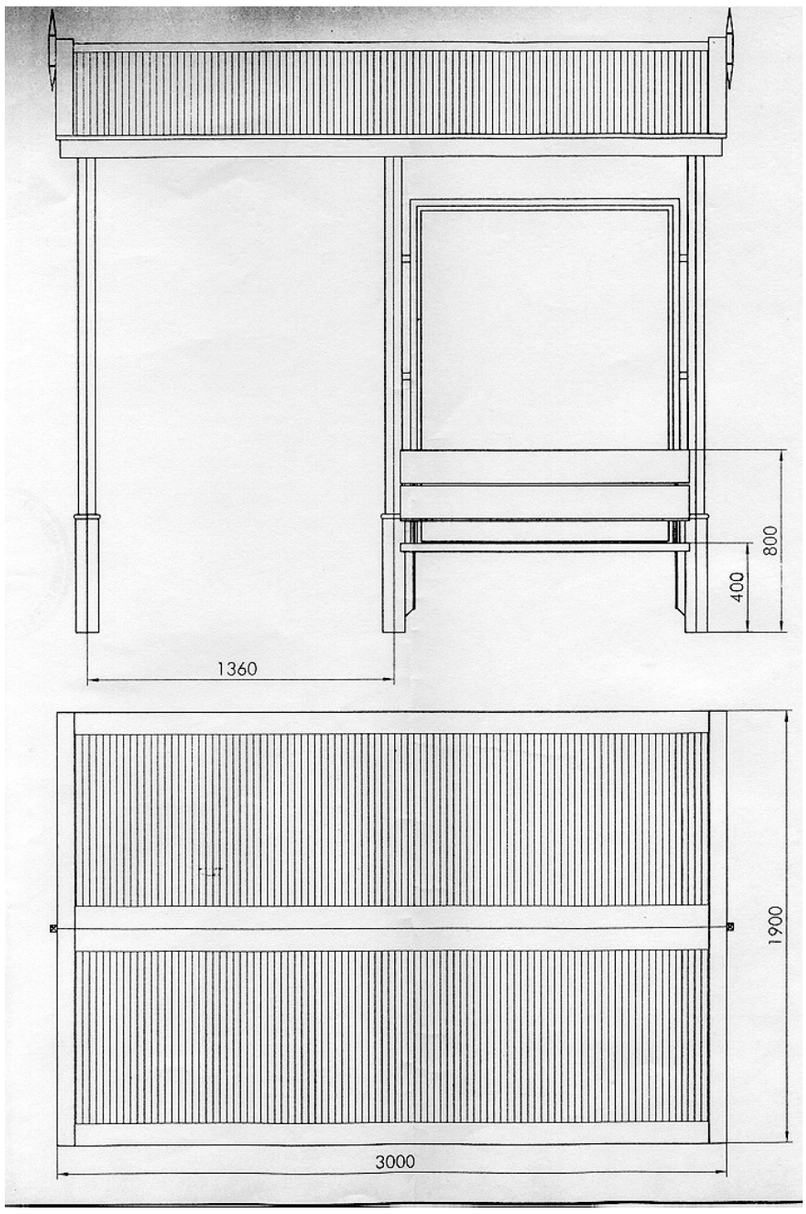
1360
400
800
1900
3000

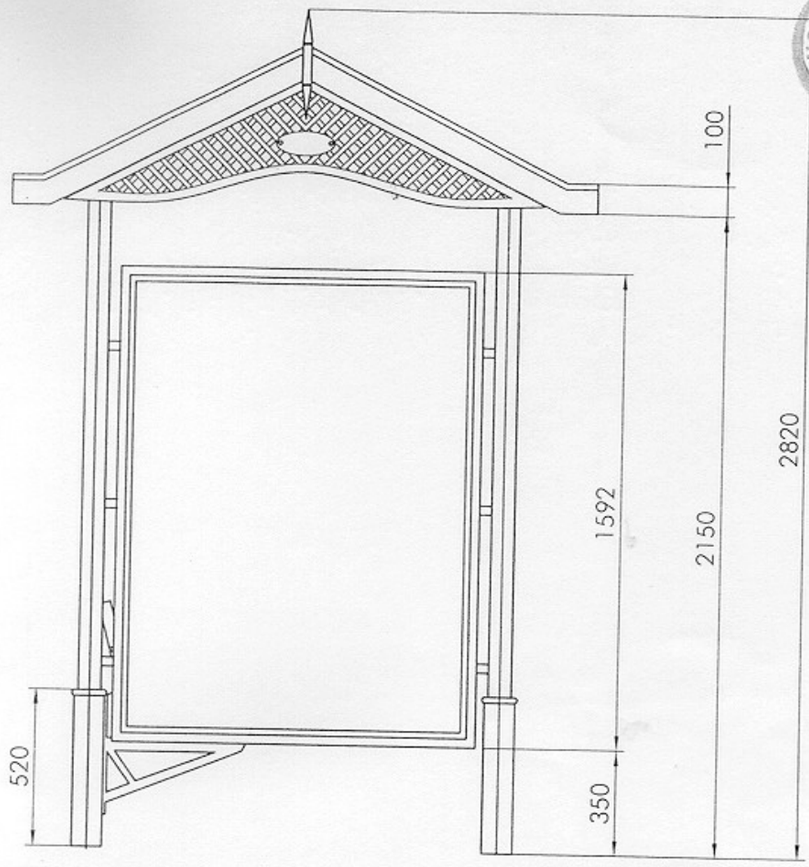

CUBIERTA

-CHAPA SINUSOIDAL PREPINTADA COLOR VERDE Nº 24
-ESTRUCTURA TUBO EST. 140 x 60 x 2 mm. - CON CAÑO Ø 2½" x 2 mm. DE ESP. PARA ANCLAJE EN COLUMNAS
-CENEFA DE FRENTE Y LATERAL EN TUBO ESTRUCTURAL 80 x 20 x 2 mm. DE ESPESOR
-CANALETA INTERNA EN CHAPA GALVANIZADA Nº 22
-MOJINETES LAT. EN TRILLAGE A 45º CON PLANCH. SUPERPUESTAS DE 5/8" x 1/8" CON EST. Hº PERIMETRAL Hº ⅛. DE 2" x 3/16"
-ORNAMENTACION EN CUMBRERA/MOJINETE DE DOBLE PUNTA DE HIERRO MACIZO FUNDIDO O TORNEADO

COLUMNA

-TRAMO CENTRAL, Ø CAÑO 3" x 2 mm. DE ESPESOR
-PEDESTAL, Ø CAÑO 4" x 2 mm. DE ESPESOR CON TERMINACION DE PIEZA TORNEADA SOLDADA A LA COLUMNA

PAÑO LATERAL

-BASTIDOR PERIMETRAL EN CHAPA DOBLADA BWG Nº 16
-POLICARBONATO COMPACTO TRANSPARENTE DE 6 mm. DE ESPESOR
-CONTRAPOLICARBONATO DE TUBO ESTRUCTURAL 20 x 15 x 1,41 mm. DE ESPESOR

BANCO

-ESCUADRA SEGUN PLANO EN Hº PLANCHUELA DE 1½" x ¼" SOLDADA A COLUMNAS PARA FIJAR LAS TABLAS
-TABLAS DE MADERA SEMI DURA DE 1½" DE ESPESOR (CEPILLADO Y LIJADO, ESPESOR TERMINADO APROX. 32 mm.

TERMINACION

-ESMALTE SINTETICO BRILLANTE
50 % DE VERDE INGLES + 50 % DE NEGRO

FIJACION

-EL PEDESTAL SE FIJARA POR MEDIO DE UN POZO ROMANO DE HORMIGON DE 35 x 35 Cm. DE LADO x 60 Cm. DE PROFUNDIDAD

MUNICIPALIDAD DE TIGRE
SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS
DIRECCION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS

REFUGIO-PARADA DE COLECTIVOS / VISTAS-PLANTA DE TECHOS / ESC : 1:20

D1340
B395

Firmado: Ricardo Ubieto, Intendente. Ernesto Casaretto, Secretario de Gobierno.
Hugo Leber, Secretario de Economía y Hacienda a/c.Sec de Obras Públicas y Servicios Municipales

Es impresión del original digitalizado conservado en archivo magnético en Despacho General y Digesto

DECRETO N° 2075/04

This document was created with Win2PDF available at http://www.daneprairie.com.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.